

Ambato, marzo 13 de 2017

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
CORPORACION ECONOMICA DE LA SIERRA S.A. CESSA
Ciudad.-

De mi consideración:

A continuación me es grato exponer a ustedes el informe de Comisario Revisor por el período comprendido entre el 1ro. de enero y el 31 de diciembre de 2016, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías, la resolución No. 92.1.4.3.014 y los estatutos sociales de la compañía.

Para el desempeño de mis funciones de Comisario Revisor he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías.

Se ha revisado el libro de actas de junta general, libro talonario, libro de acciones y accionistas, así como los comprobantes y libros de contabilidad, los mismos que se encuentran llevados y conservados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes y los administradores han dado pleno cumplimiento a las resoluciones emitidas por juntas generales y las constantes en la ley y estatutarias.

Los procedimientos de control interno establecidos en Corporación Económica de la Sierra S.A. CESSA garantizan la debida salvaguarda de los recursos y la veracidad de la información financiera y administrativa así como los controles financieros, contables, administrativos y operativos son razonablemente adecuados.

Los bienes de la sociedad y los de terceros bajo la responsabilidad de la empresa tienen una adecuada custodia y conservación, y se encuentran debidamente asegurados.

Lo registrado en los libros de contabilidad corresponde exactamente a lo presentado en los estados financieros, los mismos que se encuentran en debida forma, de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa.

ANALISIS COMPARATIVO DE LOS PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS

Como parte complementaria del presente informe se adjunta el balance general y estado de resultados integral, principales índices e indicadores financieros obtenidos de las cifras, reconciliación del patrimonio y activo fijo; estado de origen y aplicación de fondos y la generación operativa y no operativa de caja.

Del estudio de los principales índices presentados se puede anotar lo siguiente:

En las tendencias principales encontramos que las ventas se reducen 20% frente al año anterior. Por su parte el activo fijo neto se reduce 19% producto de la depreciación aplicada en el período. Durante el año 2016 no existe ninguna compra de activo fijo.

El capital de trabajo disminuye 5%. En el activo corriente existen reducciones en inventarios y cuentas por cobrar a clientes mientras que en el pasivo corriente bajan las cuentas por pagar a proveedores y a bancos. Tanto la razón de liquidez corriente como la prueba ácida crecen ubicándose en 1.71 y 1.42 veces respectivamente. La primera mide la capacidad de la empresa de cubrir sus obligaciones de corto plazo con todos los recursos del activo corriente; mientras que, en la segunda se excluye el valor de los inventarios y otras cuentas por cobrar. Los dos índices se encuentran en un nivel adecuado.

En las rotaciones encontramos que el plazo promedio de cobro a clientes se ha extendido de 60 a 69 días. El tiempo promedio que los inventarios permanecen en bodegas se optimiza reduciéndolo de 29 a 23 días y los proveedores son cancelados en 75 días promedio; 10 días adicionales que el año anterior. Debido a la reducción experimentada en las ventas, la rotación sobre el activo total y sobre el patrimonio han disminuido presentándose en 2.95 y 9.94 veces respectivamente.

Las fuentes financieras de la compañía presentan una variación de 1% a favor de los accionistas. El apalancamiento o financiamiento con terceros llega a 70% mientras que a los accionistas les corresponde el 30% restante.

En el estado de pérdidas y ganancias se puede observar que el costo de ventas se reduce medio punto porcentual frente a las ventas. Los gastos generales si bien son menores en valores absolutos, porcentualmente frente a las ventas suben en algo más de 3%. Lo anterior determina que el resultado operativo sea negativo.

Por su parte en los rubros no operacionales, los ingresos contribuyen con un 2.87% sobre ventas que prácticamente logran un punto de equilibrio determinando una pérdida antes de impuestos de \$2.552. Pese al resultado negativo la compañía debe cancelar por concepto de impuesto a la renta la suma de \$13.906,53 debido a que la normativa vigente determina como pago mínimo y definitivo el valor correspondiente al anticipo según la formula vigente; dando como resultado final neto en la última línea una pérdida de 16.458,98.

En el estado de origen y aplicación de fondos podemos observar que además de la pérdida generada, los fondos se han utilizado en la cancelación de pasivos de largo plazo y cuentas de accionistas en tanto que las fuentes de recursos provienen principalmente de la disminución del capital de trabajo, el aumento de provisiones de largo plazo y la reducción del activo fijo por la depreciación aplicada.

Atentamente,



Marcelo Naranjo P.
COMISARIO REVISOR